

**trome**

**Prensa Popular S.A.C.**

Perú  
.21

Jr. Miró Quesada 247, piso 7  
Lima 1, Perú  
Telf.: (511) 311-6500  
Fax: (511) 311-6528

Lima, 20 de noviembre de 2007

Señora  
Teresa Quiroz Velasco  
Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana  
Presente.-

De nuestra consideración:

El lunes 29 de octubre llegó a nuestra redacción su carta, en la cual nos informa que recibió una queja del señor Nicolás Lúcar con relación al artículo publicado el 24 de octubre en nuestro diario "Daysi y Pizzero Bombardean a Lúcar".

Al respecto, debemos afirmar que el diario Trome se limitó a publicar las declaraciones de Mauricio Diez Canseco en contra del periodista Nicolás Lúcar tal y como consta en la grabación que le estamos haciendo llegar.

Debemos precisar que no tenemos ningún ánimo de dañar la imagen ni la honra del señor Lúcar.

Cuando se dieron estas declaraciones en su contra, que se produjeron como consecuencia del informe que el programa "Día D" propaló, se procedió a buscar la opinión del señor Lúcar a través de su productor periodístico, Fernando Díaz y no obtuvimos una respuesta satisfactoria.

Adjuntamos la grabación, así como también recortes periodísticos relacionados con el tema.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos de usted para cualquier consulta.

Prensa Popular S.A.C.

DIANO

CARLOS SÁNCHEZ OLLEY

Atentamente,

**trome**

**Prensa Popular S.A.C.**

Perú  
.21

Jr. Miró Quesada 247, piso 7  
Lima 1, Perú  
Telf.: (511) 311-6500  
Fax: (511) 311-6528



Lima, 20 de Diciembre de 2007

Señora  
**Teresa Quiroz Velasco**  
Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana  
Presente.-

De nuestra consideración:

El lunes 29 de octubre llegó a nuestra redacción su carta, en la cual nos informa que recibió una queja del señor Nicolás Lúcar con relación al artículo publicado el 24 de octubre en nuestro diario "Daysi y Pizzero Bombardean a Lúcar".

Con referencia a la segunda carta enviada, en la que nos detalla: " Precise el significado de la expresión enviada en su descargo: No obtuvimos una respuesta satisfactoria ". Tal como le reiteramos en otra carta anterior, nos comunicamos con el productor del programa " Día D " el Sr. Fernando Díaz, que es conducido por el Sr. Nicolás Lúcar para solicitar una entrevista con el conductor para que haga uso de su derecho a réplica tras las declaraciones que dieron el Sr. Mauricio Diez Canseco y la Sra. Daisy Ontaneda sobre él.

La respuesta que recibimos fue que en esos momentos el Sr. Nicolás Lúcar no podía atendernos , porque se encontraba en San Miguel realizando un informe y que luego viajaba a Ica, para completar el informe que estaba realizando al futbolista de la Sub17 Jairo Hernández, el mismo que se difundió el fin de semana en su programa.

Posteriormente volvimos a intentar comunicarnos con el Sr. Fernando Díaz, para que nuevamente le plantee al Sr. Lúcar que el Diario Trome estaba interesado en entrevistarlo. En ese momento la respuesta fue el Sr. Lúcar no hablará sobre el tema en cuestión.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos de usted para cualquier consulta.

Atentamente,

Prensa Popular S.A.C.  
DIARIO TROME  
  
CARLOS ESPINOZA OLCAY  
DIRECTOR